empresa pública
Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

SELECCIÓN DE *UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD* PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº1

Con fecha 5 de Julio de 2021 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Jesús Fernández García	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) Coordinador de Seguridad y Salud para la empresa pública SERPA, SA.

Antecedentes:

El 25 de Junio de 2021 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS DEL PUESTO

1. REQUISITOS DEL PUESTO

5.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

a) Formación obligatoria:

- Titulación Universitaria de Ingeniero Técnico Forestal, Agrícola, de Obras Públicas o equivalente.
- Titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

b) Experiencia acreditada de al menos 2 años en la realización de coordinaciones de seguridad y salud de obras civiles o forestales.

c) Carnet de conducir B y coche propio.

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

5.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado a la resolución autónoma de incidencias.
- Disponibilidad para atender y gestionar incidencias durante toda la jornada, acudiendo a las obras en caso necesario.
- Manejo de las herramientas informáticas Office (Excel, Word,…), GIS (ArcGIS, QGIS), AUTOCAD, PRESTO y manejo de GPS.
- Experiencia en conducción de vehículos todo-terreno.
- Elaboración de informes de control.

5.3 Otros requisitos valorables

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 6 de las Bases: Apartado "Documentación a presentar" y Punto 8 Bases: Apartado "Valoración de méritos y experiencia")
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria. (Ver Punto 6 Bases: "Apartado Documentación a presentar" y Punto 8 Bases: "Apartado Valoración de méritos y experiencia")
- Experiencia laboral acreditada en labores de coordinación de Actividades Empresariales, con realización de evaluaciones de Riesgos y Planificación de Acciones Preventivas Ver Punto 6 Bases: "Apartado Documentación a presentar" y Punto 8 Bases: "Apartado Valoración de méritos y experiencia")

Se recibieron cuatro (4**) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria

Tras la revisión de la información aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS (0)

RELACIÓN DE PERSONAS NO ADMITIDAS

A) Por no presentar declaración responsable, copia del DNI ni Informe de vida laboral actualizado:

Iniciales	DNI
PC, G	
RJ, S	

B) Por no disponer de la experiencia mínima requerida en las bases

Iniciales	DNI
GS, JL	10084337X
TR, DA	78793714S

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177

empresa pública
Sociedad de Servicios del
Principado de Asturias, S. A.

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanar** los defectos indicados hasta las **09,00 horas del próximo miércoles día 7 de julio de 2021.**

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases.

En Gijón, a 5 de julio de 2021

SERPA, S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 3063, Libro 0, Folio 209, Hoja AS 28071 - CIF: A-74061177